



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 558/2024, dictada con fecha de 21 de junio de 2024, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

Vistas las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 26 de junio de 2024, a las 11:00 horas

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, del acta de las sesiones Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 1 de abril de 2024 y de las sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento Pleno del día 13 de mayo de 2024 y 20 de mayo de 2024.

**SEGUNDO.** Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 267 hasta la 554 del 2024.

**TERCERO.** Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, aprobar si procede el calendario fiestas locales para el año 2025.

**CUARTO.** Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, creación de la Comisión Informativa Especial de Seguridad Local.

**QUINTO.** Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, aprobar si procede el Plan de Medidas Antifraude [Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia].

Código Seguro De Verificación	p37/ji0fv99PzYtbjznlgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/06/2024 10:14:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p37/ji0fv99PzYtbjznlgw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p37/ji0fv99PzYtbjznlgw==</a>			

**SEXTO.** Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, aprobar si procede de adhesión por parte de e. adherente al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, entidad pública empresarial, medio propio (FNMT – RCM, E.P.E., M.P.) para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica

**SEPTIMO.** Mociones.

**OCTAVO.** Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 24 de junio de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	p37/ji0fv99PzYtbjznlwg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/06/2024 10:14:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p37/ji0fv99PzYtbjznlwg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p37/ji0fv99PzYtbjznlwg==</a>			